

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Domingo 27 de Abril de 1913

Año XII Número 3.258

La elección de hoy

Hoy se abrirán los colegios electorales del distrito tercero de la ciudad, para elegir a dos concejales. Son tres los nombres que luchan por el distrito. Uno representando a los conservadores de la Unión; otro, representando a los liberales del go del comercio de la ciudad, que han tomado a la República como artículo de mostrador; y por los empleados de la Junta de Obras del Puerto.

Nosotros, no tenemos que hacer nada más que una cosa. Formular hoy, desde estas columnas, nuestra más enérgica protesta contra esa inmoralidad republicana, bastian, y, que, ante un candidato monárquico, de amero, que no representa ningún desimiento.

Sería cosa: es decir: ha llegado la hora de que los republicanos, desde estas columnas ó desde la plaza pública, digan si «es que la traición es licita». Hay que tener una postura, eficaz. De lo contrario, arrependidos de nuestra virtud, comencemos a pensar que aquí, lo conveniente para vivir tranquilos, es caer en la traición con todas sus consecuencias.

¿Ampara esos procedimientos el pueblo republicano? Pues que lo diga, y que lo diga pronto: por que sería una triste gracia que estuviéramos hablando de virtudes a un pueblo corrompido, envilecido, como la canalla.

Flotando en el desastre

Nosotros quisiéramos que don Braulio Moreno se enterara de que le consideramos muy cariñosamente en esta casa; y que, precisamente, en atención a esas consideraciones, nosotros le aconsejamos que dimita el cargo. Vamos a hacer un supremo esfuerzo para convencerle en el día de hoy, con este artículo.

Es posible que hayamos desacreditado la eficacia de la petición, al repetirla un día y otro día: por que es verdad que, desde hace algún tiempo, desde que se inició la bancarota municipal, venimos pidiendo las dimisiones de los señores concejales y, sobre todo, la del señor Alcalde. Pero nosotros confesamos que no vemos razón alguna para eso descredito en el pedir, cuando siempre hemos pedido con muchísimas razones de abono.

Lo primero que nos acote tiene es, que hemos considerado que los señores que ocupan los cargos concejales, aunque sean monárquicos, son señores que van al concejo de buena fe, a conquistarse el aplauso de las gentes en noble lucha, y que, en presencia de su fracaso, cuando sientan que por sus espaldas van las rechifas del pueblo contra su conducta, a la primera indicación se apresurarán a dimitir, renunciando a toda aspiración de gloria en la tierra. Así, en vez de emprender ninguna campaña feliz, violenta, contra nadie; nos hemos limitado a señalar el manifiesto fracaso de los concejales que fracasaron aconsejándoles la dimisión.

Por eso la pedimos y la pedimos la del señor Alcalde: ahora la pedimos con nuevas razones que daremos y que van a vencer al mismo señor Moreno Gallego.

Venimos diciendo estos días que el señor Moreno Gallego es un estorbo en la Alcaldía para el progreso de nuestras reformas locales. Hoy diremos, con entera claridad, por que hablamos dicho eso.

Con los presupuestos de gastos aprobados y con los pocos ingresos, relativamente que vamos a obtener en el municipio este año, nadie duda de que apenas habrá dinero para pagar a los escribientes, a los demás empleados y al cuerpo de la Beneficencia municipal. Y se va a dar el caso de que sea este el segundo año de la alcaldía de don Braulio en el cual, la ciudad, lejos de progresar haya ido derecha al retroceso más espantoso.

Nada más que esa consideración, plantea ante los ojos del buen juicio de don Braulio, una cuestión que pudiéramos llamar de etiqueta—por no llamarla de otra manera. Y esa cuestión es esta: ¿Transige don Braulio con su alcaldazgo se convierta en una era de ruina y desolación de la urbe, o se desdice del municipio? La vanidad de ser Alcalde, puede mas que la natural aversión al ridículo? ¿Se sienten con fuerzas de soportar las mas sangrientas diatribas del vecindario, de sus amigos políticos y de sus amigos accidentales, los conservadores?

Mañana, prescindiendo de consideraciones de etiqueta y atentos a las consideraciones de orden fundamental, la vida municipal de este año, yva a reducirse a pagar religiosamente a unos empleados que no sirven? Nosotros creemos que, si bien parece que por esos caminos se va ahora, tales propósitos no deben cumplirse; antes al contrario, la ciudad debe ponerse en pie para decir que está dispuesta, a no pagar ningunos arbitrios al municipio, si esa línea de conducta no cambia radicalmente.

La obra que hay que desenvolver en el municipio, es esta: invertir el dinero que se recauda en las reformas, aceras, adquirentes, expropiaciones, matadero, cuartel, festejos, todo el dinero que se ha consignado para tales efectos en los presupuestos, con los ingresos que se vayan efectuando, reservando lo estrictamente legal para el pago de los empleados y de las cargas, de las mejoras que nunca falte el dinero para las mejoras AUNQUE, PARA PAGAR A LOS EMPLEADOS Y ALCANTARANTE PROVINCIAL. Para hacer eso fante, digalo que quieren los Licurgos de última hora, que han creado un criterio legal para ellos y para sus amigos es lo más moral y lo más patriótico y lo más legal-se necesitan dos elementos; una minoría republicana que en cada sesión, que trascurre una reforma local y la subasta inmediatamente de las obras: un Alcalde capaz de ponerse frente a esa manada de hambrientos, que accedan a las puertas de la casa Ayuntamiento la entrada de una peseta, como las antiguas puertas de Pekin los perros

hambrientos se situaban todas las mañana para devorar la carne de unos niños recién nacidos, condenados a tan brutal espoliación por la incultura y la ferocidad de un pueblo envilecido.

Con el primer elemento, debemos contar los almerienses, según nos permitimos creer nosotros. Ese distrito quinto de la ciudad, de los más pintorescos, de los más resignados, está pidiendo reformas de tal índole, que de demorarse quedará convertido muy pronto—si no lo está ya—en una espantosa necrópolis. Hay pues donde invertir con provecho el dinero, y hay también concejales que sean capaces de estudiar las reformas y de proponerlas un día y otro día y de conseguirlas.

Pero el segundo elemento, el más importante, no lo hay. El señor Moreno Gallego, manteniendo ese criterio de que los empleados y los médicos son intangibles, agotará los ingresos pagando a esos señores y la ciudad se quedará sin reformas. Esto, nos parece a nosotros que está bien claro.

No se nos oculta que el partido liberal almeriense, respecto de la alcaldía de la ciudad, se encuentra en un verdadero conflicto. En las pasadas elecciones, atento a la talla de don Braulio, fué designado candidato de menor cuantía que, en este caso de apuro, no le sirvan para sustituir al señor Moreno Gallego. Fracasa, pues, con el alcalde, todo un criterio de partido, que no pensó jamás en el interés público, sino en la vanidad insaciable de sus compinches.

¿Puede la ciudad ser víctima de esos torpes manejos? Nosotros creemos que no. Así deben creerlo los mismos liberales, el propio alcalde, y, en general, todos los señores concejales; y en su consecuencia de bien apresurarse a imponer un enérgico remedio al mal.

Si el alcalde actual se siente con arrestos para hacer lo que a Almería conviene y ya hemos indicado de sobra, poco nos importa que continúe en su puesto. Mas si el municipio se reconoce impotente para luchar en ese sentido ¿a qué espera para dimitir?

Para terminar. Nuestro colega «La Información», contestando a nuestros requerimientos de ayer, nos dedica tres columnas de su primera plana, no obstante su deseo de no discutir. Nada tenemos que objetarle al colega. No nos ha convencido ni ha convencido tampoco al público, porque, en realidad de verdad, semejantes logogifros gangoristas, antes de convencer han de ser entendidos y... francamente, nosotros no lo hemos logrado.

Pero se permite emitir un concepto un tanto depresivo para nosotros, sino lo conceptuáramos de inocente novatada.

Nos dice que nos contesta con un gesto despectivo, y eso, caro colega es una grosería que ni infantilmente ni sedadamente estamos dispuestos a tolerársela.

Tomé, pues, nuestro consejo. Si el que escribió el artículo no sabe hacer otra cosa, que se retire de la profesión. Para depender del señor alcalde de la manera que el colega lo ha hecho; ¡más valiera estar duermes!

Ya salió aquello

El decreto sobre el Catecismo

Exposición

Señor:

La evidente contradicción que existe entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia y las disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza el estudio obligatorio de la doctrina Sagrada, señaló al Gobierno el deber ineludible de dictar una regla que resolviera el conflicto.

Para cumplirlo en debida forma, el Gobierno, atendiendo a los trámites legales, se dirigió al Consejo de Instrucción pública pidiéndole su informe exclusivamente sobre el medio de armonizar los preceptos que rigen la enseñanza primaria con los principios constitucionales, habiendo este Alto Cuerpo examinado el punto sometido a su deliberación con un saber y diligencia que el Consejo de ministros proclama y aplaude en estricta justicia.

Los delicadísimos y trascendentales problemas que la educación de la infancia sugiere, singularmente en cuanto afecta a la formación de su conciencia, han sido debatidos en luminosísimos debates sobre el dictamen y los diversos votos particulares en que se ha corroborado la competencia pedagógica de sus respectivos autores. Aun cuando la consulta sometida al Consejo de Instrucción pública no hubiera teni-

La nave de la Conjunción

Andan los periódicos reaccionarios dando vueltas a la ruptura de la Conjunción republicano-socialista, por medio de falsos rumores y de sofismas caprichosos, con lo cual demuestran lo que les preocupa y la satisfacción que les produciría que se deshiciera.

De toda la acción política de las izquierdas durante estos últimos años, la más eficaz ha sido la creación de este organismo de lucha contra las derechas; ella sola ha valido por toda una revolución.

Basta meditar sobre sus efectos decisivos.

Por ella, el partido conservador está deshecho, en el ostracismo, imposibilitado de subir al Poder, y su antiguo jefe el señor Maura, con su lugarteniente Cierva, residenciados por la opinión y por la Corona.

Por ella, el partido liberal, para seguir viviendo, no tendrá más remedio que llevar al Parlamento el proyecto de ley de Asociaciones y de la reforma del Código militar, y si trata de hurtarlos a la opinión de adular el deseo de las izquierdas, su vida será efímera, porque se encontrará entre dos fuegos y le destruirán tirios y troyanos.

Por ella, el Conde de Romanones tiene a cada instante que encasquetarse el morrión de miliciano, como Luis XVI, para adular a las masas, se ponía el gorro frijo, y es, sin quererlo y aun sin notarlo, un prisionero de guerra de las izquierdas coligadas, que disponen de su vida política y cuyo rescate tiene el precio de la restitución de algunas de las libertades secuestradas.

Por ella se contiene el empuje clerical, y los ministros católicos fracasan, y las artimañas reaccionarias se deshacen, y el aire les falta y el ambiente les asfixia.

La Conjunción republicano-socialista es, sencillamente, la fórmula del instituto de conservación de la España culta contra la España bárbara.

Si cien veces se rompiera, cien veces volvería a soldarse, tan pronto el monstruo de la reacción se rebuliese.

Es una amalgama fácil, inevitable, es algo así como el cuadro de la táctica militar, ante el movimiento envolvente del enemigo; es la instintiva agrupación de todos los que corren un peligro, para arrostrarlo juntos.

Diríamos más: diríamos que su existencia no depende ya de la voluntad de los hombres que la dirigen y de los partidos que la han pactado; es algo superior a ellos mismos, algo que se impone por la ley ineludible del Destino.

Por eso, cuando oímos hablar de la ruptura de la Conjunción, nos sonreímos; aun cuando se declarase rota oficialmente, seguiría en nuestro semblante dibujado el gesto de la incredulidad.

Es como si en un barco que navega por alta mar surgiesen diferencias entre el capitán y el comandante, o los distintos bandos abandonarle y volver a tierra andando, como Jesús, sobre las olas.

Redentores son las ideas, pero los que las representan no pueden hacer milagros.

Embarcados vamos todos en la nave del Progreso corcados por el mar encrespado de la reacción, que azota sus bandos y a veces barre la cubierta, y hasta que lleguemos a puerto seguro, no podremos escapar.

Real decreto.

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Las enseñanzas de la Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada con figuración figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios de las Escuelas públicas de instrucción primaria.

Art. 2.º Quedarán exceptuados de recibir los hijos de padres que así lo deseen por profesión religiosa distinta de la católica.

Art. 3.º Para la ejecución de este decreto: se dictarán por el ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas.

EL RADICAL en la Crónica

¿Quién será ese Concejal que en el número de ayer de nuestro querido colega «La Crónica Meridiana» nos trataba tan desconsideradamente? Ni lo sabemos ni nos importa saberlo. A lo mejor Un Concejal no es nadie: a lo mejor Un Concejal es el mote que los arrieros les ponen a sus bestias. Pero en fin, habla desde las columnas de un colega para nosotros tan estimado como «La Crónica» y forzoso es contestarle aunque no sean más que cuatro palabras, que creemos han de ser bastantes.

Ni nosotros hemos dicho nunca—cremos que podíamos probar a buen poco trabajo lo contrario—que los republicanos en el Ayuntamiento eran los autores de todo lo bueno que en aquella casa se ha hecho, ni nosotros hemos afirmado tampoco que todo lo malo que en el Ayuntamiento se padece lo hayan hecho los monárquicos.

Ni nosotros somos partidarios de los toros, ni el hecho de que en nuestras columnas se publique un programa de festejos, como proyecto, más o menos taurófilo, quiere decir que seamos flamenguistas. Si alguien en esta casa ha pensado en los toros para hacer unos festejos, más bien que a engrandecer el arte de Lagartijo, ha estado atento a la atracción de forasteros que con esas fiestas bárbaras se realiza, porque desgraciadamente, nuestro pueblo es bárbaro, todavía, y así hay que sacarle los cuartos. Lope de Vega, cuando le hablaba al pueblo en necio, no perseguía otro objeto; y, como tenía la franqueza de decir: «parece después muy lisa y llanamente, a nadie se le ha ocurrido, haciendo su crítica, lanzarle ninguna insidia más o menos considerable».

Estamos pues... en que escribimos para las gentes de meollo más ó menos mediano no para los concejales anónimos, que en el anonimato suelen confundirse con personajes de fabulas.

Contrabando de tabaco

En la caseta del Morro de Poniente, dependencia oficial de la junta de Obras del Puerto, se cogió ayer un contrabando de tabaco.

Una pareja de carabineros al mando del sargento Sr. Leal de Ibarra, se dirigieron al mencionado lugar, requiriendo a un empleado de la junta que a la sazón se encontraba en aquel lugar, para que abriese la casilla con el fin de practicar un registro. El empleado se excusó diciendo que no estaba autorizado para tal cosa, sin orden del Ingeniero Director.

Ante la negativa, los carabineros pusieron en conocimiento de sus jefes las noticias que tenían sobre dicho asunto y estos adoptaron las medidas oportunas que dieron por resultado el encontrar en la referida caseta 120 fardos de tabaco de un quintal cada uno.

Leyendo la prensa

De «Tierra Gallega» de La Coruña

Agasajos funerarios

El señor don Juan de la Cierva y Peñafiel viene recorriendo por España un exodo infeliz, afrentoso. Entre sus policías particulares, entre los tricornos de las Guardias civiles y los cascos de los de Seguridad, va nuestro hombre de pueblo en pueblo, llamado por sus deberes profesionales, arrojando la vergüenza de una previsión exagerada, elocuentísima.

Triste suerte la de ese abogado que en todas partes necesita de la protección que hasta ahora siempre estuvo reservada a otros más inferiores y más trágicos funcionarios de la Justicia!

En Valencia, el jufo de precauciones fué como han dicho los diarios de aquella localidad—verdaderamente ofensivo para la cultura de los valencianos. En medio de los regocijos que sus amigos le ofrendaron, en el almuerzo, en el campo de Tiro, la negra de los tricornos que le rodeaban solícitos, ponían en torno suyo una orla funeraria ominosa.

Aquí, aunque innecesariamente, es probable que ocurra lo mismo.

Y en vano será que sus secuaces lo agasajen con recepciones y banquetes y vayan a esperarlo pomposamente en coches y automóviles no ha de ser tan lerdo el señor Cierva que no entienda en este prurito exagerado de recibirlo soberbiamente, algo como un anticipo de desagravio de imaginarias ofensas, que los suyos, poco conocedores sin duda de la sensatez de los elementos democráticos coruñeses, han juzgado posibles.

La Coruña manifestará su profunda antipatía al político y al hombre, sin alharacas ni prociadades de una «manera más augusta». Una numerosa comisión de obreros ha venido a anunciarnos que hoy en son de gallarda protesta el proletariado coruñés se cruzará de brazos. Es un rasgo austero, una actitud de causticidad mortificante.

Ni aún siquiera se trabajará en los diarios Los tipógrafos, especialmente molestados por el Sr. Cierva, en ocasión de los sucesos de Julio, cuando a causa de la suspensión de varios periódicos, quedaron en crítica postura; holgarán mañana, por solidaridad con los demás obreros, y por particularísima iniciativa del gremio.

Un pueblo entero que suspende sus tareas a la llegada de un político! ¿Y todavía tendrá valor el Sr. Cierva para aceptar las zalemas y obsequios de sus congéneres? ¿No sabrá limitar el gesto del soberano rechazando esas fiestas en señal de luto? ¿Porque en verdad, es más señal funeraria la unanimidad de un pueblo que el aislado rapto de un vesánico.

La Cierva está totalmente muerto; hiede horriblemente. Aunque por un milagro Maura resucitase, Cierva continuaría en el fondo de su fosa envuelto en los vahos de la descomposición. ¿A qué, pues, andar mostrando por las ciudades el espectáculo triste y repugnante de su desfachatez?

Enciérrese en las soledades pueblerinas de Mula. Es más prudente.

¿O acaso teme que la conciencia, acuciada por el retiro, le muera más sañuda?... Si; quizás le sean preferibles los rubores de la general hostilidad a las dentelladas del juez interno.

Como a Caín; hasta en las mismas entrañas de la tierra pudiera aparecerse el espectro acusador, y oír la voz aquella: «¿Qué has hecho, di, qué has hecho?»

En el Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión que se ha de celebrar mañana lunes.

Recibo de don Luis María Salvador de pesetas 120'50 por doscientos cuarenta y un trozo de hígado preparado con extrincoína.

Oficia de la Superioridad del Asilo de ancianos desamparados solicitando una cantidad para una comida extraordinaria a los asilados.

Extractos de los acuerdos del Ayuntamiento del mes de Marzo último.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito del arrendatario de los impuestos sobre el mercado y alhóndiga don Dionisio Cheha, cediendo este a don José Fernández.

Idem de la Comisión de Ornato en escrito de don Francisco Torres Lopez sobre construcción de una nueva fachada en la casa número 17 de la calle de Solís.

De id. id. idem. de don Jacobo Blasco y don Francisco Caro Giménez concediéndole licencia para colocar sillas y veladores en el Boulevard.

Idem id. de id. de don Guillermo Bustamante sobre instalación de una caseta en la calle de la Reina Regente para la venta de buñuelos.

Valuación de las vigas de madera de hierro y columnas de hierro de la propiedad del Ayuntamiento que existen en los almacenes llamados de Macmurray.

Acta de subasta del arriendo de la cobranza de cédulas personales durante el año actual y los dos siguientes.

Local-Provincial-Regional.

En el Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión que se ha de celebrar mañana lunes.

Recibo de don Luis María Salvador de pesetas 120'50 por doscientos cuarenta y un trozo de hígado preparado con extrincoína.

Oficia de la Superioridad del Asilo de ancianos desamparados solicitando una cantidad para una comida extraordinaria a los asilados.

Extractos de los acuerdos del Ayuntamiento del mes de Marzo último.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito del arrendatario de los impuestos sobre el mercado y alhóndiga don Dionisio Cheha, cediendo este a don José Fernández.

Idem de la Comisión de Ornato en escrito de don Francisco Torres Lopez sobre construcción de una nueva fachada en la casa número 17 de la calle de Solís.

De id. id. idem. de don Jacobo Blasco y don Francisco Caro Giménez concediéndole licencia para colocar sillas y veladores en el Boulevard.

Idem id. de id. de don Guillermo Bustamante sobre instalación de una caseta en la calle de la Reina Regente para la venta de buñuelos.

Valuación de las vigas de madera de hierro y columnas de hierro de la propiedad del Ayuntamiento que existen en los almacenes llamados de Macmurray.

Acta de subasta del arriendo de la cobranza de cédulas personales durante el año actual y los dos siguientes.

Notas militares.

El juez instructor del regimiento de infantería de Extremadura requiere el recluta Juan Egea Martínez natural de Lubrin.

El regimiento de Córdoba emplaza a los soldados Diego Ortiz García, natural de Lubrin; José Egea Zamora, de Mojacar; Antonio Escamilla Carretero, de Ohanes; Salvador Lopez Mañas, de Sorbas y Diego Plaza Nieto, de Senés.

El regimiento de infantería de Alava llama a Manuel Fuentes Zamora, de Carboneras; Francisco Ruiz Serrano de id; Juan Diaz Fuentes de id; Pedro López Soler, Pedro Pérez Castro y Francisco Rojas Sánchez, de Cuevas.

Todas estas requisitorias son hechas a soldados que han faltado a concentración.

Recintos de cuota

El «Diario Oficial» ha publicado una Real orden disponiendo que los reclutas sirvan tiempo reducido y estén enfermos sirvan con posterioridad hasta el completo del plazo reglamentario.

Vacantes

Existe la de maestro sillerero guarnicionero, dotada con 1.000 pesetas anuales, en el primer regimiento de Zapadores minadores.

Se anuncia la de un capitán profesor en el Colegio de María Cristina.

Retiros

Se le ha concedido para Jaén al sargento de la Guardia civil, Francisco Gómez Martín, y para Almería, a los carabineros, Jo-

El país sin Gobierno

Parece que el conde de Romanones no estaba decidido a abrir la Cámara hasta el próximo Otoño. La noticia, después del reciente discurso del conde, parecerá disparatada, pero es cierta. El caso no vivimos hace tiempo sometidos a una continua sucesión de disarates?

Al fin, dióse que se decide a abrirlas, forzado por la opinión.

Vago é inexpressivo de una desconsoladora rutina fué el discurso del conde. En esa oración, como en todas las de nuestros gobernantes, reina el equívoco que les permite después tomar el camino más conveniente, sin que en la apariencia hayan escarnecido sus propias promesas. Sin embargo, se ofrece, como labor que próximamente había de ser sometida a los debates del Parlamento, la resolución del casi eterno proyecto de Asociaciones, la derogación de la ley de Jurisdicciones y el salvamento de la de Mancomunidades, que estuvo a pique de naufragar en el Congreso, y aun en el Senado parece que no flota boyante y con plena vida.

No flamos gran cosa en la orientación que el conde pueda marcar a esos dos primeros proyectos—la del tercero es manifiesta en cuanto se relaciona con el «trust» de los políticos católicos. Pero, aunque desconocemos de los ideales del Gobierno, la promesa de resolver esas cuestiones existe.

De las hace que esa promesa fué hecha y, de ser ciertos los augurios, podemos abandonar ya la esperanza de que esos proyectos lleguen al Parlamento. Reunidas las Cortes en Otoño no podrían sino discutir los presupuestos; y lo harán, como siempre, a ras de cebra; ejerciendo una verdadera coacción sobre las oposiciones y perpetuando, por lo tanto, el mayor mal que pesa sobre nuestra nación. Mejor dicho, agravándolo, porque los elementos monárquicos, representando el papel de símo, que ha de tiempo nos adjudicamos, quieren ponerse al par de la locura imperialista, que agobia a las grandes potencias, y por boca del conde acaban de declarar que serán aumentados los presupuestos de Guerra y Marina.

¡Eh ahí toda la política de esta etapa liberal!

Porque, si el conde no se atreve a presentarse a las Cortes, es por temor a los demás jefecillos liberales cuya adhesión no ha conseguido ni es posible que conquiste, ya que en el reparto de cargos y merecidos no hay para contentar a todos. Por ello, se dice tiempo ha que la vida del gobierno acabará con la apertura del Parlamento.

Y así vá el país. Los liberales huyendo de las Cortes por temor a que estalle lo que en el fondo del partido se agita. Los conservadores divididos también virtualmente y sin saber cómo buscar una solución.

¿Que mejor panacea que aumentar los gastos, ya fabulosos, de Guerra y Marina para «evitar la condición de España?»

Ni hecho de intento habría modo más disparatado de conducir los destinos de esta desdichada nación.

FRANCÉS.—Se enseña a hablar escribiendo este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de comercio y telegrafía, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

DE SOCIEDAD

Se encuentra entre nosotros el expeditado a Cortes por esta circunscripción don Ramón Ledesma Hernández.

En Duren (Alemania) donde reside actualmente ha dado a luz con toda felicidad.

dad una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro particular amigo don Manuel Galetti.

Municipalidades

De ornato Don Antonio López Martínez ha solicitado permiso para edificar en un solar de su propiedad, situado en la calle de Solís.

De minería

Don José Fernández Campos ha solicitado la propiedad de 28 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Constancia».

Movimiento de buques.

El de ayer, en nuestro puerto, fué el siguiente: ENTRADOS.—Vapor español «Sevilla» procedente de Cartagena, con carga general.

Los exploradores de España

Lista de asociados.—Protectores. Don Juan de la Cruz Soler, don Santiago García, don Angel Arancón, don Antonio Marquez, don Trinidad Alonso, don Aureliano Buendía, don J. Roda Rodríguez, don Lázaro Lechuga, don Santiago Capella, don Angel Ochotorena, don Gabriel García, don Juan García Ferrer, don Gabriel Muñoz Aguilera, don Jacobo Blasco Vazquez, don Rodrigo Alarcón Albarracín, don Rafael Usero Calatrava, don José Baena García, don Francisco Roda, don Carlos Soler, don José Linares, don Eusebio Elorrieta, don Ramón Aparicio, don Ignacio Blasco, don Ramón Clemente Roberto, don Luis Giménez Gozalaz, don Manuel Sánchez Viciana, don Joaquín Martínez Sánchez, D. Luis García Aguirre y don José Casanova.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil. NACIMIENTOS.—Antonio Padilla González.—Dolores Restoy Carreño y Juan Galdeano Gutiérrez.

Nuevo camino

El Alcalde de Lubrin, don Angel González Pedrosa ha autorizado en la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia, un acta de conformidad con el proyecto, ya ultimado, del camino vecinal que aquel pueblo solicitó para enlazar con la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

plazamiento de la estación de dicha ciudad en el Ferrocarril Extrarregional. Esta noticia ha de producir buen efecto en el pueblo de Lubrin, tanto más cuanto que, según nuestras noticias ese proyecto será despachado en plazo muy breve, y se sacará pronto a subasta, quedando todo pendiente de las facilidades que den los propietarios de los terrenos por donde cruza el camino.

Vida republicana

Un centro instructivo Hace algún tiempo, apareció en las columnas de este diario una convocatoria hecha por muy prestigiosos elementos republicanos, para recabar adhesiones con que crear un nuevo centro instructivo republicano. Muchos fueron los que se adhirieron pero es preciso que sean más todavía.

NOTICIAS

Requisitoria.—El Boletín Oficial publicará en breve, orden de la Delegación de Hacienda una circular requiriendo a los Alcaldes y concejales que resulten deudores del impuesto de consumos por el primer trimestre del corriente año.

MI MARIA

Sociedad partidaria de la Mina «Venus Amante» Esta Sociedad ha acordado sacar a subasta los géneros ricos (Plomos y Blendas) que le corresponden de los estrados en la presente primera varada.

Salvados, paja y cereales

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el paseo del Malecón, número 12, para facilitar a la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no subir a la central, y a los mismos precios que en la actualidad son los siguientes:

ESPARTERIA

Se fabrican toda clase de objetos de esparto. Especialidad en espuelas para carbones y minerales a precios económicos. Se admiten encargos. Darán razón en Alhama, Juan Asensio López.

con cresotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo justifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedictino, San Bernardo 41, Madrid.

Laboratorio médico quirúrgico

Dr. Higuera Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. Este magnífico Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completísimo, motores para toda clase de aplicaciones eléctricas, autoclaves, mesas de operaciones etc. etc.

Linea de vapores Tintore

Se vende extraordinario y directo para la temporada de patatas de 1913 entre Barcelona y Almería. Dos salidas semanales a partir del Sábado 15 de Marzo.

Diabetes

El vino urenado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Azufres

De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.

Tortoni

GRAN CAFETERIA Y Bulevar del Principe 35.—Rotonda de la Plaza Circular. Teléfono 255. PLATOS DEL DIA Paella a la Valenciana. Merluza a la Normanda. Riñones a la Cazadora. Polla a la besanola.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana EUGENIA FRANCESCO Saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1913 para Buenos Aires.

Vapores correos franceses.

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dobles hélices y telegrafo sin hilos.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Médico Director: D. Pedro Teniente Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1913. ACUAS BICARBONATADAS CALCICAS. Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sialitismo.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla. Médico Director: D. Pedro Teniente Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1913. ACUAS BICARBONATADAS CALCICAS.

ZRES GOTAS DE Kaol

al metal más sucio, dan brillo duradero. SE VENDE EN TODAS PARTES EN BOTELLAS. Fabr: Chemirche Werke, Lubzansky y C. Berlin-Lichtenberg.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO AZNALPARACHE OBERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE.

Aceite puro de Hígado de Bacalao

Legítimo de Terranova El mejor reconstituyente para los niños VACUNA SUIZA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana EUGENIA FRANCESCO Saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1913 para Buenos Aires.

Vapores correos franceses.

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dobles hélices y telegrafo sin hilos.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Médico Director: D. Pedro Teniente Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1913. ACUAS BICARBONATADAS CALCICAS. Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sialitismo.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla. Médico Director: D. Pedro Teniente Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1913. ACUAS BICARBONATADAS CALCICAS.

ZRES GOTAS DE Kaol

al metal más sucio, dan brillo duradero. SE VENDE EN TODAS PARTES EN BOTELLAS. Fabr: Chemirche Werke, Lubzansky y C. Berlin-Lichtenberg.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO AZNALPARACHE OBERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE.

Aceite puro de Hígado de Bacalao

Legítimo de Terranova El mejor reconstituyente para los niños VACUNA SUIZA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana EUGENIA FRANCESCO Saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1913 para Buenos Aires.

Vapores correos franceses.

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dobles hélices y telegrafo sin hilos.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Médico Director: D. Pedro Teniente Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1913. ACUAS BICARBONATADAS CALCICAS. Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sialitismo.

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NUESTROS CORRESPONSALES

POLITICA

—El Conde de Romanones nos ha dicho que se ha reunido hoy la junta de Defensa nacional, presidida por el Rey.

—Da lo que trataron no sabemos nada pues el Conde se niega a informar a los periódicos protestando que en la reunión se tomaron acuerdos importantes y secretos.

—El Señor Polo y Payloron ha sido el primer senador que ha anunciado al gobierno, su propósito de interponerle acerca del reciente decreto sobre la doctrina cristiana.

—El miércoles de la semana próxima se celebrará consejo de ministros para ultimar los presupuestos que se han de leer antes que nada en las Cortes.

—La prensa madrileña, censura duramente el decreto sobre la enseñanza de la doctrina.

—El Presidente del Gobierno defendió a capa y espada el decreto, diciendo que ha sido un gran paso de avance en la política liberal, y que solo los apasionados o los enemigos del gobierno pueden censurarlo.

—El Conde de Romanones asegura que las cortes se abrirán probablemente del diez y ocho al veinte de Mayo próximo.

—Nos indicó que no se verificó antes la apertura por que piensa acompañar al rey en su viaje a París.

—El Gobernador de la Coruña ha presentado la dimisión de su cargo por los incidentes que se han desarrollado en aquella capital con motivo de la presencia del señor Clavero.

—El exministro dio anoche una conferencia en el círculo conservador.

—Al salir el señor Clavero acompañado de sus correligionarios, se produjo un incidente frente al Círculo republicano.

—Los conservadores dieron algunos vivas al exministro respondiendo los republicanos con vivas a la libertad y muerte a la reacción.

Las provincias.

Bilbao

Telegrafian de Bilbao que en el pueblo de Munguía, se ha desbordado el río Oscar.

Las aguas inundaron el caserío, los molinos y la carretera que conduce a la capital.

También en Elanchove ha ocurrido un desprendimiento que ocasionó grandes daños en la fábrica de salazones de Gorzalo Pojarra.

Barcelona

—En la semana próxima según informes oficiales terminará en Manresa el lockout de los metalúrgicos.

—Se agrava la huelga de cerrajeros en Barcelona.

—Después de repetidas conferencias no se ha podido encontrar una fórmula de concordia.

—Se cree que de no resolverse pronto el conflicto se declaran en huelga los fundidores de hierro y los obreros todos del ramo de metales.

—Ha sido arrollado por un automóvil un individuo llamado José Coll. Está herido de gravedad.

—No se ha detenido al conductor.

Cádiz

—Ha llegado a este puerto el crucero «Princesa de Asturias».

—En este puerto se reunirá la escuadra para marchar a Ferrol para asistir al acto de la botadura del «Alfonso XIII».

Coruña

—Se ha celebrado en Ferrol, un consejo de guerra, contra el teniente D. Eduardo Verdía, sumariado por injurias a un superior.

—No se sabe el fallo del tribunal militar.

Valencia

—En la sesión de clausura del Congreso Ginecológico se acordó que el Congreso próximo se celebre en Barcelona.

—Los congresados se han reunido en un banquete para festejar el acto.

Extranjero.

Berlin

—El Emperador Guillermo llegó Mezt esta mañana y asistió a las maniobras militares que comenzará mañana y en las que tomará parte más de 200.000 hombres.

—Hará la reproducción de la batalla de 18 Agosto de 1870.

—El Ministro de la Guerra ha incoado expediente para aclarar el asunto del regimiento 103 de Infantería de Alenzón en que un profesor explicó el concepto de la patria exponiendo ideas atrevidas, siendo castigado un cabo que protestó.

Ultima hora

El señor conde de Romanones, nos ha entregado una extensa nota, explicativa del criterio que sustentó el gobierno al promulgar el decreto sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas.

La referida nota se limita a decir que actualmente no podía hacerse más en este sentido.

—No le sorprende al Conde (que ha de sorprenderle!) que el decreto le parezca poco a las izquierdas, toda vez que están desean la neutralidad de la enseñanza.

—En la fórmula que propuso el Consejo de Instrucción Pública, suscribieron los señores Labra y Azocar manifestando que para declarar voluntaria la enseñanza de la doctrina en las escuelas se precisaba la reforma sustancial de la ley del año cincuenta y siete.

—Para esto, el gobierno carece de facultades; solamente el parlamento podrá abordar, ampliando el decreto.

—En la forma resuelta, el decreto respalda a las promesas que hizo el gobierno.

—El Papa coincide con el criterio sustentado por el gobierno, en que debe respetarse el artículo once de la Constitución. Igualmente se respeta la libertad de conciencia, pues los padres que no sean católicos tienen garantida sus creencias en la educación de sus hijos, mediante el actual decreto.

—De todas formas, lo considera un avance progresivo.

—El Sr. Echegaray, quiso llegar más allá en este asunto costándole el tener que saltar del Gobierno.

—El partido liberal—continúa el conde—ha realizado una aspiración muchos años sentida, pues la resolución del gobierno equivale a que desde hoy se cumpla el artículo once de la Constitución que se venía incumpliendo ante la intolerancia religiosa.

Seguramente ningún gobierno liberal ni conservador se atreverá a derogar o disminuir ni aumentar el contenido del decreto.

Los liberales le telegrafian, felicitándole por la resolución dada, recibiendo nuestras visitas las cuales le hacen las mismas manifestaciones.

—El señor Azocar ha declarado que la firma dada a la cuestión del catecismo no ha servido para otra cosa que para poner las cosas en peor estado.

—El progreso de las costumbres del país, y se habían impuesto la tolerancia católica, resultando por tanto impropio del partido liberal y de un gobierno que tanto profirió este sentido.

Recordando cuando Romanones, hizo la reforma en el matrimonio, previa la declaración de que no profesaba la religión católica dice que los maestros continuaban obligados a enseñar la doctrina admitiéndose solamente que los que profesen religión distinta se vean obligados a declararlo así cosa que no dará resultado alguno por la presión que sobre los maestros ha de ejercer la reacción.

La gravedad del decreto, consiste en la espontaneidad con que de él habló el gobierno y que hizo surgir la cuestión que ya se conoce, por lo cual la mayoría de los vocales, querían apoyar el voto del señor Labra o las enmiendas del señor Roselló.

Al cabo se hizo la enmienda del señor Herrero que se redactó en el despacho del señor Lopez Muñoz ante la presencia del señor Romanones y del Obispo.

Entonces surgió la desconfianza en todo, que ha sido confirmada con el actual decreto.

La solución recaída, nos ha convencido que nada podemos esperar de la situación actual, cuando precisamente creíamos que el gobierno de Romanones avanzaría mucho por el camino del progreso.

Los republicanos perseveremos en nuestra actitud convocando al comité ejecutado de la conjunción tan pronto regrese don Pablo Iglesias y Melquiades Alvarez.

Califica el señor Azocar, al presidente del Consejo de falta de convicciones liberales, y de que posee raquiticos y mezquinos ideales políticos.

Nunca creímos ni confiamos—dice y por lo tanto no merece el decreto, el honor de que sea combatido por nosotros. Se ha lucido el señor Romanones, mostrándose reformador.

Entiende que solamente debe admitirse en la cuestión religiosa, el criterio doctrinal de la neutralidad confesional. Inspirándose asao momentáneamente en la transición que representaba el voto del Sr. Labra al cual acompañaba las simpatías de los verdaderos liberales.

Recuerda los discursos del actor de D. diciembre 1901 donde se abogó por la libertad en la enseñanza.

Los republicanos combatiremos la política del actual gobierno, después que se hayan resuelto las dificultades internas del partido liberal y de proveer la presidencia del Congreso.

—La opinión pública censura el proceder del Conde y del Gobierno que solo ha conseguido que aumente la desconfianza del país.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán (con escala en vullas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevard del Principe, 76.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos. Consultas: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde. Puerta de Puchén.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 20.000.000 de pesetas. Compra de Libras en Almería. Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 3 d/ s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

VINO TONICO

RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS ALMER. De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias.

La Bola de Oro

El mejor merendero de la ciudad. En la carretera de la bajamar PANORAMA ESPLENDIDO. Comidas suculentas y baratas. Si queréis cobrar cariño a esta tierra visitad este merendero. Es la estancia más linda de Almería.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos. Consultas: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde. Puerta de Puchén.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artísticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS—(De 1.º de Abril a 30 de Junio.)

Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Jorros, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles, con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 a 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho a un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante. Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irujo BALNEARIO DE ARCHENA, Murcia (España), y en Madrid a G. Ortega, Preciados, 13.—(Depósito de Rioja Claret.)

Sindicato de Estudios Mineros e Industriales

Realiza estudios. Compra y negocia asuntos industriales y mineros, principalmente de plomo, hierro y carbón.

Dirección: DON ELIPE GARCIA MAURICIO Goya, bajo, MADRID

Amor

Sigue la mejor pasta para limpiar metales

SOBRE MONEDERO

Para circulación por correo de valores con metalico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero»: Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.

Miguel Garcia Gómez. Arturo Evarro Gómez. Procurador de los Tribunales. Esposcho. Evarro Rodrigo 17 bajo.

Carabe Salvador.

De hidroestato (Creosotal) Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

La flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabllo: Cura la calvicie y cespá. Usado LA FLORE DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Depósito exclusivo, Don Eugenio de Bustos. Dreguerías.—Calle de Granada número 35 y 37, Almería.

Línea de vapores Tintore

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga en tre Barcelona y Almería-Melilla por el vapor

TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados, Idas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla los domingos, a Almería los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona señores Doñenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón 17 y Mercet, 50. Consignatarios, en Melilla: Sres David Melol, Suscroses Melol y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75. —Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del «riorior ó vice versa. —Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo solicitan.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Es el más útil y eficaz para el anunciante.

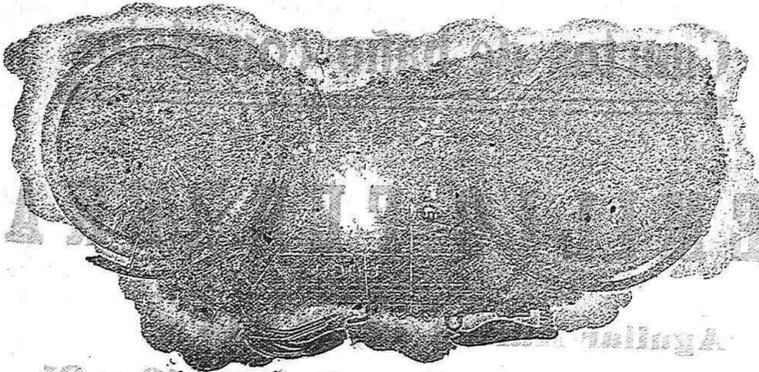
Es ameno é interesante para el lector
EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja
de que es denunciado con frecuencia

Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias

BICICLETAS-MOTOCICLETAS DÜRKOPP AUTOMOVILES

Accesorios y piezas sueltas.--Stock Micheliu

Cubiertas
y
Cámaras
Micheliu
Faroles
Bocinas
Sirenas
Timbres.



Plazos
de
15
pesetas
mensuales
en las
Bicicletas
Dürkopp

Pedir catálogos ilustrados al concesionario,

GUILLERMO HERRERA
Mendez Nuñez, 12.--ALMERIA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
Nunca tendrán canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y en su uso el cabello se conserva siempre liso, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, su suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirle del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se cura y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca se cae.
- La Flor de Oro** Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada cuatro días; y si vez desean teñir el pelo, hágase lo que deseen que acompaña á la botella.
Se vende: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Alimento nutritivo y digestivo. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas que sufren de enfermedades que necesitan alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó de desahogo (neuralgia, migraña, etc.).

LOS ANÉMICOS deben tomar el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstrucción del hierro.

Medallas de Oro en el II Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-Fábrica: Puente de Valdecañas.
Farmacia: Calle del León, 15.--MADRID

VINICULTORES

EL ENOSOTERO CONSERVA, CLARIFICA Y MEJORA LOS VINOS
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

ENOSOTERO

Es el mejor CONSERVADOR de los VINOS: obra en pequeña cantidad, a es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Nora.—Si por no haber empleado el «Enosotero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiácido».

Representantes en España: D. Uriach y C., Moncada, 20, Barcelona, que lo miten á quien lo pida.— En Almería, D. Julio Fernández.—Pedir prospecto

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4.25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermano
Pasos del Príncipe, número 10.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor CALDEIRO
dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, en los casos de cefalalgias de etiología determinada, en las migrañas, en las cefalalgias frígidas (producidas por el frío), en las cefalalgias anémicas y sifilíticas; en el matismo articular, Clónica, Distalgia de los tuberculosos, Dism. areas reortijones uterinos, Z-n, etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Se venden en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas caj.
Renal, 15, Puerta del Sol 35, 2.--MADRID